

## **PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/100/2003/s**

**EXTRA 35/03**

### **Pena de muerte y preocupación jurídica**

**10 de julio de 2003**

**EE. UU. (Indiana)**

**Darnell Williams, negro, de 36 años de edad**

---

Está previsto que Darnell Williams sea ejecutado en Indiana el 1 de agosto de 2003. Es uno de los dos hombres condenados a muerte en 1987 por un doble asesinato cometido durante un atraco en 1986. Además de solicitar que se le conmute la pena de muerte, Darnell Williams pedirá al gobernador que conceda una suspensión de la ejecución para poder realizar la prueba del ADN. Tanto la parte acusadora en juicio como el presidente del jurado respaldan su petición.

Los hechos en cuestión ocurrieron el 12 de agosto de 1986 en Gary, Indiana: Henrietta Rease, de 59 años de edad, y su marido John Rease, de 74 años, ambos americanos de raza negra, fueron asesinados en su casa. Los dos principales acusados del delito, Darnell Williams y Gregory Rouster, se acusaron mutuamente en juicio de haber efectuado los disparos mortales. Gregory Rouster era hijo adoptivo de la pareja asesinada. Según el expediente judicial, Rouster había sabido que la pareja había recibido el subsidio mensual de unos cinco dólares destinados a la adquisición de ropa para el joven. Rouster y Williams, que en el momento de cometerse el delito tenían 19 y 20 años respectivamente, habían acudido el día de los hechos a la casa de la pareja a recoger el dinero. Los dos fueron condenados a muerte por el doble asesinato. En la causa había otros dos coacusados: uno de ellos fue absuelto y el otro accedió a actuar como testigo de cargo por lo que se retiraron los cargos formulados contra él.

Darnell Williams ha admitido su implicación en el robo, si bien ha mantenido en todo momento que no estuvo presente en el momento de los disparos. Su abogado defensor preparó la defensa creyendo en todo momento que no se habían hallado restos de sangre en la ropa del acusado. Sin embargo, la parte acusadora presentó pruebas obtenidas por un serólogo forense (perito en sangre) que había hallado tres gotas de sangre en los pantalones de Williams que coincidían con el grupo sanguíneo de las víctimas, aunque también con el de Gregory Rouster y con el del 45 por ciento de la población. El informe del serólogo había sido entregado a los abogados de la defensa antes de juicio, pero éstos no repararon en el hallazgo de muestras de sangre en los pantalones de su defendido. El fiscal presentó al jurado la prueba de la sangre como factor determinante de la participación de Darnell Williams en los asesinatos. Como a los abogados defensores les sorprendió de improviso y en pleno juicio la revelación del hallazgo de sangre y no habían contratado a sus propios peritos, no pudieron preparar adecuadamente argumentos que presentar al jurado que restaran peso a la prueba presentada como decisiva por la acusación.

Los tribunales de apelación coinciden en señalar que la actuación de los abogados de la defensa fue deficiente, pero aseguran que este hecho no afectó al resultado del juicio. Un tribunal ha manifestado lo siguiente: «Concluimos que la prueba que determina quién efectuó de hecho los disparos mortales no cambia en nada los fundamentos de hecho de este caso. [Williams] se unió al coacusado en un doble homicidio

durante un atraco. Fue “coautor” de los delitos y la Corte Suprema ha fallado que su implicación en los homicidios —con independencia del grado de participación, que posiblemente nunca llegue a conocerse— justifica su condena a muerte». Según el precedente sentado por las decisiones judiciales de la Corte Suprema de Estados Unidos, la pena capital puede imponerse a un acusado que no haya cometido un homicidio ni tuviera intención específica de cometerlo siempre y cuando haya participado “de forma importante” en un delito preterintencional con resultado de muerte y haya actuado mostrando un “desprecio temerario” hacia la vida humana. Con todo, incluso cumpliendo el acusado los requisitos legales para ser condenado a muerte, no implica ello que automáticamente el fiscal o el jurado vayan a solicitar que se le imponga la pena capital. Ha quedado patente que la existencia de algún tipo de incertidumbre sobre la culpabilidad de un acusado contribuye a atenuar su responsabilidad en la mente de los jurados, lo que pone de manifiesto la necesidad de que el acusado disponga de una defensa letrada rigurosa en juicio.

Recientemente se ha obtenido información a partir de las notas del forense serólogo que sugiere que la sangre hallada en los pantalones de Darnell Williams pudo no proceder de las víctimas, lo que podría corroborar la afirmación de éste de que no estaba presente en el momento de los disparos. Los abogados encargados de la apelación contra su sentencia han pedido que la sangre hallada se someta a técnicas modernas de determinación del ADN. La acusación ha apoyado esta petición y en una declaración jurada prestada en 2003 ha señalado que «en vista de esta nueva información, se debe recurrir a la prueba del ADN para determinar la veracidad de las pruebas científicas [aportadas en el juicio original], que tuvieron un valor determinante en la aplicación de la pena de muerte en esta causa». Y concluía: «Si la prueba del ADN pone de manifiesto que la sangre hallada en los pantalones de Williams no pertenece a las víctimas, habrá de hacerse una nueva valoración de su participación en los asesinatos y de su culpabilidad en unos hechos punibles con la pena capital». El afamado Centro de Revisión de Condenas Injustas de la Facultad de Derecho del Noroeste también es partidario de que se realicen las pruebas del ADN en este caso, al igual que el presidente del jurado que condenó a Williams a muerte. Con todo, los tribunales han denegado la realización de la prueba y tampoco parecen dispuestos a admitir la presentación como prueba de un testigo que asegura que Darnell Williams abandonó el hogar de las víctimas en el momento de cometerse el doble asesinato. La acusación había interrogado a este testigo antes de juicio, pero los abogados defensores no escucharon la cinta que contenía la entrevista pese a tener conocimiento de su existencia, por lo que el testigo no fue llamado a declarar en juicio.

En junio de 2003, acogiéndose a la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos de 2002 en la que se declaraba inconstitucional la ejecución de personas con retraso mental, un magistrado resolvió que Gregory Rouster, conocido actualmente como «Gamba Rastafari», no podía ser ejecutado debido a que sufre un retraso mental. Aunque Darnell Williams no lo ha declarado, sufrió lesiones cerebrales durante el parto y en el colegio había sido incluido en grupos de educación especial para alumnos «educables con retraso mental». Los recursos interpuestos contra la condena a muerte impuesta a Williams alegando la incapacidad del abogado defensor para prepararse para la fase de determinación de la condena y para presentar al jurado pruebas del parto traumático del acusado, de su hiperactividad, sus necesidades educativas especiales, el carácter violento y abusivo de su padre y su educación caótica y deficiente han sido infructuosos.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, con independencia de la culpabilidad o inocencia del acusado. Desde que se reanudaron las ejecuciones en 1977, 864 presos han sido ejecutados en el país. De esas ejecuciones, 44 han tenido lugar en lo que va de año.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma:**

- manifestando su condolencias a la familia y amigos de Henrietta y John Rease, y explicando que no pretenden disculpar los asesinatos cometidos ni restar importancia al sufrimiento que han provocado;
- oponiéndose a la ejecución de Darnell Williams;

- expresando preocupación por el hecho de que los abogados de la defensa no repararan en que la acusación iba a presentar como prueba determinante las muestras de sangre halladas en la ropa del acusado, ni investigaran y presentaran al jurado pruebas de descargo atenuantes de la responsabilidad del acusado;
- haciendo notar que el fiscal en representación del Ministerio Público y el presidente del jurado respaldan la realización de las pruebas del ADN e instando al gobernador a que como mínimo conceda la suspensión de la ejecución para que pueda realizarse esta prueba;
- manifestando su satisfacción ante el fallo dictado en relación con el coacusado Gregory Rouster, aunque haciendo notar que las dudas sobre el grado de participación de Darnell Williams en los disparos que causaron la muerte de las víctimas, junto con las pruebas que indican que éste sufre un retraso mental y ha recibido una educación deficiente, de las que no se habló al jurado, son razones de peso que justifican la concesión de un indulto ejecutivo;
- haciendo notar que la facultad de conceder el indulto ejecutivo existe para compensar la rigidez del sistema judicial;
- pidiendo que se conceda el indulto a Darnell Williams en interés de la justicia y de la moral.

**LLAMAMIENTOS A:**

Gobernador de Indianapolis  
 Governor Frank O'Bannon  
 Office of the Governor  
 State House Room 206  
 Indianapolis IN 46204-2797  
 EE. UU.

**Telegramas:** Governor Frank O'Bannon, Indianapolis, EE. UU.  
**Fax:** +1 317 232 3443  
**Correo-E.:** <[fobannon@state.in.us](mailto:fobannon@state.in.us)>  
**Tratamiento:** Dear Governor / Señor Gobernador

**COPIA A:**

los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

Pueden también enviar cartas breves (de no más de 250 palabras) a la sección de «Cartas al director» del periódico *Indianapolis Star*:

Letters to the Editor  
*Indianapolis Star*  
 PO Box 145  
 Indianapolis, IN 46206-0145  
 EE. UU.

**Fax:** +1 317 444 6800.  
**Correo electrónico (a través del sitio web):** <<http://www.indystar.com/help/contact/letters.html>>

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**